



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MU
Landázuri – Santander

FIJACION DE ESTADO NRO. 51

FECHA DE PUBLICACION 29 DE OCTUBRE DE 2020

Numero Expediente	Clase de proceso	Subclase de proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2018-00089	EJECUTIVO	HIPOTECARIO	COOPSERVIVELEZ LTDA	CARLOS CACERES	AUTO TERMINACION PROCESO	28-10-2020	29-10-2020	29-10-2020	1
2020-00080	EJECUTIVO	MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAUL ORTEGA SANCHEZ	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRO	28-10-2020	29-10-2020	29-10-2020	1 2 (reserva art. 9 decreto 806 de 2020)

SE FIJA EL PRESENTE EN EL SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.) Y SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS SEIS DE LA TARDE (6 P.M.).

Carrera 6 No. 7-10 Segundo piso Edificio Coopsevivelez, Email juzgadolandazuris@ojm.co

Firmado Por:

LESTER FONTECHA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 01 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LANDAZURI-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30b92f510df3826b93b5e69ac5692187d94e940f76081a1ebc74be9a993b4188**

Documento generado en 29/10/2020 07:34:06 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>